



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

2336-D-14
OD 322

Buenos Aires, - 5 AGO 2014

Señora Presidenta de la Nación.

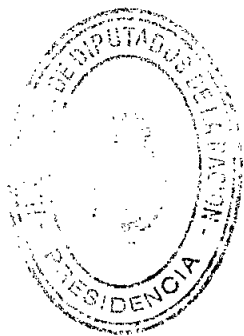
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la inauguración de la Primera Escuela de Salud Pública en la provincia de Mendoza (ESPM).

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]